INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y ECONOMICOS DE LAS PROPUESTAS

MINIMA CUANTIA
DATOS GENERALES DEL PROCESO NÚMERO MIC-014-2026

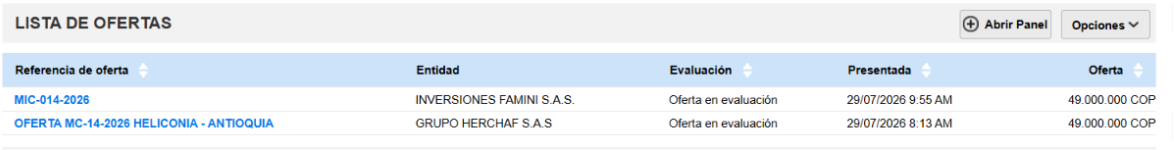
LUGAR:	MUNICIPIO DE HELICONIA
FECHA DE EVALUACIÓN:	03 DE AGOSTO DE 2026
HORA DE EVALUACIÓN:	10:00 AM
OBJETO DEL PROCESO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO Y DE SUMINISTRO, PARA EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE LIDERAN DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, Y TURISMO, DE ACUERDO CON LA LINEA 2.2.1.5. HELICONIA TERRITORIO DE TODOS EN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027"
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ML ($49.000.000)
FUNCIONARIO EVALUADOR:	**DANIEL VELEZ SANCHEZ** **CLAUDIA MILENA SERNA CASTAÑEDA** **DERIK ANDRÉS SEPULVEDA AGUIRRE**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA - CUYO VALOR NO EXCEDA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN:	23 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE CIERRE:	29 DE JULIO DE 2026.
OBJETIVO:	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Según lo establecido por el **Articulo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ley 2069 de 2020**, mediante el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

1. Para el presente proceso de contratación de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, en la fecha de cierre dispuesta, veintinueve (29) del mes de julio de 2026, a las 10:00 am., se recibieron las siguientes propuestas en su orden:

OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

1. GRUPO HERCHAF S.A.S GRUPO HERCHAF S.A.S	29/07/2026 8:13 AM
2. INVERSIONES FAMINI S.A.S.	29/07/2026 9:55 AM



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MIC-014-2026	INVERSIONES FAMINI S.A.S.	Oferta en evaluación	29/07/2026 9:55 AM	49.000.000 COP
OFERTA MC-14-2026 HELICONIA - ANTIOQUIA	GRUPO HERCHAF S.A.S	Oferta en evaluación	29/07/2026 8:13 AM	49.000.000 COP

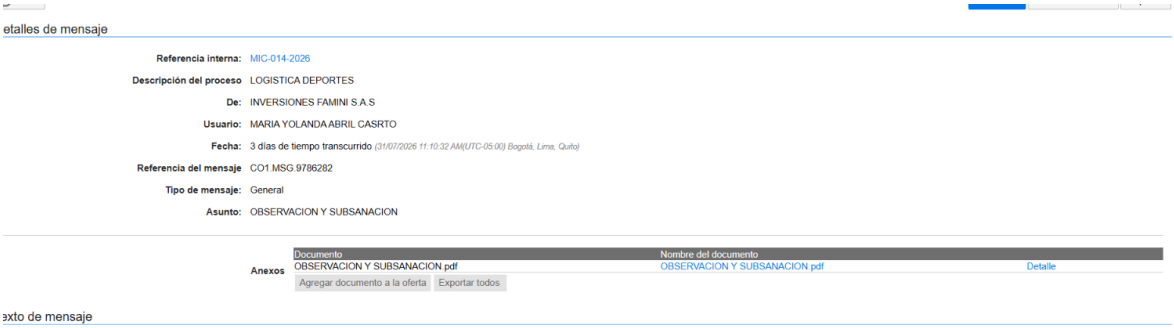
Siguiendo con lo contemplado en numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

2.Cuadro comparativo de las ofertas económicas:

OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA PRECIO UNITARIO
1. GRUPO HERCHAF S.A.S GRUPO HERCHAF S.A.S	29/07/2026 8:13 AM	**VIAJES:** • VIAJE INTERMUNICIPAL BUS 32 PASAJEROS: $76.290.000 • VIAJE INTERMUNICIPAL 18 PASAJEROS: $19.291.000 • VIAJE MUNICIPAL 32 PASAJEROS: $5.605.000 • VIAJE MUNICIAPL 18 PASAJEROS: $2.600.000 **UNIFORMES**: $1.505.000 **ALIMENTACION**: $92.000 **SOUVENIRS:** $248.000 **TOTAL PRECIOS UNITARIOS: $106.261.000**
2. INVERSIONES FAMINI S.A.S.	29/07/2026 9:55 AM	**VIAJES:** • VIAJE INTERMUNICIPAL BUS 32 PASAJEROS: $62.143.576 • VIAJE INTERMUNICIPAL 18 PASAJEROS:$17.046.744,4

		• VIAJE MUNICIPAL 32 PASAJEROS:$5.142.500 • VIAJE MUNICIAPL 18 PASAJEROS: $4.009.875 **UNIFORMES**: $978.775 **ALIMENTACION**:$78.303 **SOUVENIRS:**$208.250 **TOTAL PRECIOS UNITARIOS: $89.608.023**

Una vez corrido el traslado de la evaluación preliminar el oferente INVERIONES FAMINI S.A.S, se permitió observar y subsanar, y dado esto la entidad anexa respuesta a observaciones al presente informe definitivo:


etalles de mensaje

Referencia interna: MIC-014-2026
Descripción del proceso: LOGISTICA DEPORTES
De: INVERSIONES FAMINI S.A.S
Usuario: MARIA YOLANDA ABRIL CASRTO
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (31/07/2026 11:10:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9786282
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACION Y SUBSANACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACION Y SUBSANACION.pdf	OBSERVACION Y SUBSANACION.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

exto de mensaje

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA (MENOR PRECIO).

PROPONENTE U OFERENTE	NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	CUMPLE CON LA PROPUESTA OFICIAL
1. INVERSIONES FAMINI S.A.S.	INVERSIONES FAMINI S.A.S. 901491321-3	$49.000.000	**VIAJES:** • VIAJE INTERMUNICIPAL BUS 32 PASAJEROS: $62.143.576 • VIAJE INTERMUNICIPAL 18 PASAJEROS:$17.046.744,4 • VIAJE MUNICIPAL 32 PASAJEROS:$5.142.500 • VIAJE MUNICIAPL 18 PASAJEROS: $4.009.875 **UNIFORMES**: $978.775	CUMPLE

			ALIMENTACION:$78.303 **SOUVENIRS:**$208.250 **TOTAL PRECIOS UNITARIOS: $89.608.023**	

Una vez evaluado el criterio de EVALUACION ECONOMICA de la PROPUESTA – EVALUACIÓN DE LA OFERTA DEL MENOR PRECIO, se procede a continuar con el oferente de menor precio:

PROPONENTE	HABILITADO
INVERSIONES FAMINI S.A.S. 901491321-3	EN EVALUACION

B. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

REQUISITOS		**OFERENTES**	
		INVERSIONES FAMINI S.A.S. 901491321-3	
		CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
1. Carta de Presentación de la oferta (según anexo) Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. A través de la presentación del FORMATO NO. 1.		CUMPLE	N/A
2. Matricula Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal.	Persona natural: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio. Este debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: a. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el	N/A	N/A

	contrato que de él se derive.		
	Persona jurídica: Se debe presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. Este debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: a. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.	CUMPLE Anexa certificado de existencia y representación legal **Fecha expedición:** 02/07/2026 - 14:46:47	N/A
	Consorcio o unión temporal: Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio Este debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos: a. El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar. b. Si la participación es a título de Consorcio o	N/A	

	Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes. a. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. b. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; así como las actividades que desarrollará cada uno de los integrantes del mismo; de lo contrario LA ENTIDAD considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. c. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato. d. La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia		

	temporal o definitiva. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal ni a terceros, salvo que la Alcaldía de Heliconia así lo autorice.		
3. Cédula de Ciudadanía	El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	CUMPLE ANEXA CEDULA DE MARIA YOLANDA EDY ABRIL CASTRO C.C. No. 60.301.889	N/A
4. Certificado de Antecedentes fiscales	Persona jurídica: Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República – Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. (Se presentará el certificado de la empresa; como el de su Representante Legal). En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	CUMPLE Anexa certificado del 17/07/2026	N/A
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios	Persona natural: Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	N/A	
	Persona jurídica: Certificado de antecedentes	CUMPLE	N/A

	disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación (se debe presentar tanto del representante legal como de la empresa).	Anexa certificado del 17/07/2026	
6. Certificado de Antecedentes Penales.	Persona natural: Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.	N/A	
	Persona jurídica: Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE Anexa certificado del 17/07/2026	N/A
7. Certificado del Sistema nacional de Medidas Correctivas Ley 1801 de 2016.	Persona natural: Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016	N/A	
	Persona jurídica: Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE Anexa certificado del 17/07/2026	N/A

8. Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Persona natural: Certificado de Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	N/A	
	Persona Jurídica: Certificado de Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE Anexa certificado del 17/07/2026	N/A
9. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	Persona natural: Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	N/A	
	Persona jurídica: carta de presentación de la oferta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE Valido hasta **25/10/2026**	N/A
10. Certificado de Afiliación y pago de los aportes de Seguridad social y aportes parafiscales	Persona natural: Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y/o pago de la seguridad social (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL). Articulo 23 ley 1150 de 2007.	N/A	
	Persona jurídica: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el	CUMPLE ANEXA INVERSIONES FAMINI S.A.S Nit. 901491321-3 Nombre del Representante Legal	N/A

	Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Nota: En el evento en que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal, deberá anexarse la copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes profesionales vigente (junta central de contadores).	MARIA YOLANDA ABRIL CASTRO C. C. No. 60.301.889 de CUCUTA Y ANA MILENA RINCON MALDONADO CC. NO 60392965 DE CUCUTA TP NO 90092-T CONTADOR PUBLICO CON CERTIFICADO DE CONTADORES Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.	
11. RUT	Persona natural: Copia de registro único tributario (RUT).	N/A	
	Persona jurídica: Copia de registro único tributario (RUT) de la	CUMPLE	N/A

	sociedad, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.		
12. Manifestación de no estar Incurso en ninguna causal de Inhabilidad e Incompatibilidad	Carta de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE ANEXA FORMATO 07	N/A
13. Declaración juramentada de multas y sanciones (según **FORMATO No.2.)**	Carta de no estar incurso en multas y sanciones	CUMPLE	
14. BIENES Y RENTAS.	Declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses del aplicativo de la integridad pública Ley 2013 de 2019 de la persona natural o jurídica.	**CUMPLE**	**EL OFERENTE APORTA LA DECLARACION DE LA LEY 2013 DE 2019**
15. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Formato único de hoja de vida pública (persona natural o persona jurídica), el cual debe tener fecha actualizada.	CUMPLE	N/A

EXPERIENCIA	Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar en dos (02) contratos debidamente firmados, ejecutados y/o liquidados de ser el caso, con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar a "AL OBJETO CONTRACTUAL A CONTRATAR", cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, mediante certificado expedido por la entidad contratante.	**CUMPLE O NO CUMPLE**
	• El proponente debe presentar dos (02) certificaciones de contratos terminados cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual, cuyo valor sea igual o superior al del futuro contrato. • Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes debe presentar por lo menos una (1) certificación de contrato que acredite el valor correspondiente a su porcentaje de participación dentro de la unión temporal con referencia al valor del presupuesto oficial de la presente contratación. • Cuando el certificado que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un consorcio o unión temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un proponente plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo certificado y se tendrá en cuenta para el aporte de experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del consorcio o unión temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EMPRESA HABILITADA EN TRANSPORTE	El oferente deberá acreditar mediante un certificado suscrito por una empresa habilitada en transporte donde se garantizara la prestación	**CUMPLE SE ACEPTA OBSERVACION**

	de servicio de transporte y su disponibilidad en el municipio de Heliconia-Antioquia.	
CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES	El oferente deberá garantizar las compras locales en alimentación en el sector	**CUMPLE SE ACEPTA OBSERVACION**

Una vez revisada la propuesta del oferente: De acuerdo con la evaluación se encuentra que:

PROPONENTE	CEDULA E CIUDADANIA / NIT	CUMPLE / NO CUMPLE
INVERSIONES FAMINI S.A.S.	901491321-3	**CUMPLE**

4. DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Y toda vez que el oferente **INVERSIONES FAMINI S.A.S. con NIT. No. 901491321-3,** representada legalmente por **MARIA YOLANDA EDY ABRIL CASTRO C.C. No. 60.301.889**, fue quien oferto el menor valor, y, además cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, el suscrito comité evaluador sugiere adjudicar el contrato a tal proponente, a repetir **INVERSIONES FAMINI S.A.S. con NIT. No. 901491321-3,** representada legalmente por **MARIA YOLANDA EDY ABRIL CASTRO C.C. No. 60.301.889.**

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II en el día indicado en el cronograma para tal efecto. Durante ese día los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP II junto a la comunicación de aceptación de la oferta.

Para constancia de lo anterior se firma el 03 de agosto de 2026, en el Municipio de Heliconia, por el evaluador designado.

CLAUDIA MILENA SERNA CASTAÑEDA
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y TURISMO

DANIEL VELEZ SANCHEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA

DERIK ANDRES SEPULVEDA AGUIRRE
SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA

FIRMADO EN ORIGINAL

CARGO	ROL	NOMBRE	FIRMA
Apoyo contratación	Proyectó	MARIA ALEJANDRA OROZCO YEPES	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO	**reviso**	CLAUDIA MILENA SERNA CASTAÑEDA	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO	**aprobó**	CLAUDIA MILENA SERNA CASTAÑEDA	